



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2024
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL" ID 446428

A: INTENDENCIA MUNICIPAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN.-

DE: COMITÉ DE EVALUACIÓN.-

FECHA: 27 DE MAYO DE 2.024.-

En nuestro carácter de integrantes del Comité de Evaluación, conformado por la máxima autoridad de la institución por **Resolución I.M. N° 179/2.022 de fecha 02 de Febrero de 2.022**, para la evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales y las ofertas técnicas y económicas de todos los procesos que así lo requieran, conforme a lo dispuesto en el Art. 52, 54 de la **Ley 7021/22 de DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS** y su Decreto Reglamentario N° 9823/23, cuyos miembros son los siguientes: **Lic. Alfredo Espínola, Director de Administración y Finanzas, Sr. Alcides Silvino Araujo Valdéz, Director de Talento Humano y Sr. Cristian Morales, Director de Obras, siendo puntualmente las 08:30 horas**, reunidos en la sala de coordinación de la Institución Municipal, sito sobre la **Avda. De Los Pioneros esq. Adela Speratti**, a los efectos de la evaluación de la oferta presentada dentro del proceso correspondiente a la convocatoria de **LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL" – ID N° 446428**, según resumen del llamado: -----

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
CONVOCANTE	MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA.
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL"
ID DEL LLAMADO	446428
MODALIDAD	MCN – MENOR CUANTÍA NACIONAL
SISTEMA DE ADJUDICACIÓN:	POR TOTAL.

Para tal efecto, Memorándum mediante, la Unidad Operativa de contrataciones (UOC), remite a este comité evaluador todos los documentos objeto de análisis, consistentes en: -----

1. **Pliego de Bases y Condiciones;**
2. **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria;**
3. **Acta de Apertura;**
4. **Reporte del llamado de referencia, y;**
5. **Oferta del Oferente: "JF FERRETERÍA Y CONSTRUCCIONES", con RUC N° 4253453-4, propiedad de la Señora Fani Graciela Domínguez.** -----

Para la evaluación y comparación de las ofertas, la convocante utilizará los siguientes criterios: De conformidad al artículo 52 de la Ley 7021/22 de **DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS** y Art 62 de su Decreto Reglamentario N° 9823/23, se proceden a la evaluación de las ofertas. -----
La evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones... Art 52 Ley 7021/22. y conforme a los parámetros establecidos por el decreto reglamentaria Art 62 (Decreto 9823/23). -----

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Que, conforme al acta de recepción y apertura de sobre labrada por la UOC, se ha procedido a la apertura de la/s oferta/s presentada/s a tiempo para dicho acto, conforme se detalla a continuación: -----

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL OFERENTE	R.U.C. N°	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:
1	"JF FERRETERÍA Y CONSTRUCCIONES", propiedad de la Señora Fani Graciela Domínguez	4253453-4	jferreteria@outlook.com
2			

1.1 OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA

Este Comité de Evaluación de Ofertas constata que no se ha realizado observaciones en el momento del acto de apertura de ofertas.-----



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2024
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL" ID 446428

2. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS SUSTANCIALES BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO.

Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial, de manera a constatar si la empresa concursante ha dado cumplimiento a dichos requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 7021/2022 y el Decreto 9823/2023; conforme se detalla a continuación:-----

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	JF FERRETERÍA Y CONSTRUCCIONES
	Cumple/No cumple
Formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, debidamente completados y firmados por el oferente (*)	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida. (*)	Cumple
Documentos legales-Personas Físicas	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple s/ SIPE N° 1790350
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	Cumple
Documentos legales- Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	N/A
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A

Una vez verificada las documentaciones y analizadas las pertinencias de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, estos evaluadores han constatado que la empresa concursante ha dado cumplimiento cabal a dichas exigencias

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

CALIFICACION LEGAL

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica. -----

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. -----

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22. -----

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. -----

El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.-----



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL" ID 446428		
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	Oferente: "JF FERRETERÍA Y CONSTRUCCIONES"	RESULTADO Cumple / No cumple
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Fani Graciela Domínguez, con C.I.N° 4.253.453	Satisfactorio - Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Fani Graciela Domínguez, con C.I.N° 4.253.453	No se registran datos Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	Fani Graciela Domínguez, con C.I.N° 4.253.453	No se registran datos Cumple

Visualización en la Base de Datos del SINARH, de los Representante/s Legal/es/Socios y/o Miembros y/o Propietario. -----

Oferente : "JF FERRETERÍA Y CONSTRUCCIONES"			
Representante/s Legal/es/Socios y/o Miembros o Propietario	Cédula de Identidad N°	Observación	Resultado
Fani Graciela Domínguez	4.253.453	No se visualiza en la Base de Datos del SINARH	Cumple

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que FANI GRACIELA DOMINGUEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 4253453, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
No registra datos							

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
No registra datos						

No registra datos

Conforme el cuadro ut supra, se observa que la propietaria de la firma: "JF FERRETERÍA Y CONSTRUCCIONES", con RUC N° 4253453-4, no figuran en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de Recursos Humanos, conforme a los reportes que forma parte integrante del presente informe.-----

VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP.

Oferente: "JF FERRETERÍA Y CONSTRUCCIONES". -----

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:		Inhabilitación hasta:	
Ruc:	4253453-4	Razón social:	
<input type="button" value="Buscar"/> <input type="button" value="Limpiar"/>			

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

Página 3



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Informe de Evaluación y Recomendación

MEJOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2024
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL" ID 446428

En estas condiciones, se constata que el oferente "JF FERRETERÍA Y CONSTRUCCIONES", con RUC N° 4253453-4, no se encuentra inhabilitado por la normativa establecida en el Art. 60 de la Ley 1626/00 de la Función Pública; e igualmente no se encuentran comprendidos en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley N° 7021/22. -----

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

Acto seguido, de conformidad a la disposición contenida en el inc e) del art. 62 de Decreto N°9823/2023, se verifica la planilla de precios presentada por el oferente que ha cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, resultando que la firma "JF FERRETERÍA Y CONSTRUCCIONES", con RUC N° 4253453-4, **presenta su oferta física sin error aritmético, según planilla.** -----

a) Empresa: "JF FERRETERÍA Y CONSTRUCCIONES", con RUC N° 4253453-4. -----

N.º	Descripción	U.M	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Resultado
1	Mantenimiento de edificios-Remoción de artefactos eléctricos	un	1	23.000	23.000	Sin error aritmético
2	Mantenimiento de edificios-Remoción De cielorraso	m2	1	48.000	48.000	Sin error aritmético
3	Mantenimiento de edificios-Remoción De revoque	m2	1	20.000	20.000	Sin error aritmético
4	Mantenimiento de edificios-De artefacto sanitarios	un	1	35.000	35.000	Sin error aritmético
5	Limpieza de obra-Provisión de Contenedor para escombros	un	1	550.000	550.000	Sin error aritmético
6	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias-Instalación y colocación de cañería de 100 mm.	ml	1	55.000	55.000	Sin error aritmético
7	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias-Instalación y colocación de cañería de 50 mm.	ml	1	44.000	44.000	Sin error aritmético
8	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias-Reparación de pérdidas de agua	un	1	350.000	350.000	Sin error aritmético
9	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias-Provisión y cambio de canilla	un	1	190.000	190.000	Sin error aritmético
10	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias-Cambio de inodoro de acuerdo al modelo extraído	un	1	550.000	550.000	Sin error aritmético
11	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias-Cambio de tapa de inodoros de acuerdo al modelo extraído.	un	1	85.000	85.000	Sin error aritmético
12	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias-Cambio de lavatorio de acuerdo al modelo extraído	un	1	230.000	230.000	Sin error aritmético
13	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias-Cambio y colocación de espejo del baño	m2	1	150.000	150.000	Sin error aritmético
14	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias-Mantenimiento y control de acometidas de agua corriente.	un	1	180.000	180.000	Sin error aritmético
15	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias-Cambio de llave de paso de entre en baños.	un	1	145.000	145.000	Sin error aritmético
16	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias-Trabajo de plomería en general solo mano de obra	un	1	260.000	260.000	Sin error aritmético
17	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas-Provisión y cambio de lámparas led de 24 w	un	1	115.000	115.000	Sin error aritmético
18	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas-Provisión y cambio de lámparas led de 36 w	un	1	180.000	180.000	Sin error aritmético
19	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas-Cambio de llaves termo magnéticas en los tableros y mantenimiento	un	1	250.000	250.000	Sin error aritmético
20	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas-Cambio de cableado de un circuito de acuerdo a la potencia del mismo	un	1	299.967	299.967	Sin error aritmético
21	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas-Provisión y colocación de tapas ciegas de tapas de llaves y conexión.	un	1	35.000	35.000	Sin error aritmético
22	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas-Provisión y Colocación de cable de 2x2 mm2	ml	1	22.000	22.000	Sin error aritmético
23	Mantenimiento de edificios-Reubicación y mantenimiento de conexiones de señales débiles	gl	1	1.435.000	1.435.000	Sin error aritmético
24	Servicio de instalación y reparación de cielorrasos-Mantenimiento y Reparación de cielorraso	m2	1	120.000	120.000	Sin error aritmético



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

COMITÉ DE EVALUACIÓN

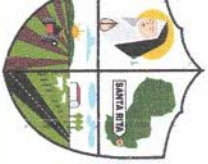
Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2024

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL" ID 446428

25	Servicio de instalación y reparación de cielorrasos-Provisión y colocación de cielorraso desmontable con perfil y yeso acartonado.	m2	1	150.000	150.000	Sin error aritmético
26	Reparación de techo-Reparación y cambio de aislaciones de membrana tipo de aluminio.	m2	1	190.000	190.000	Sin error aritmético
27	Reparación de techo-Provisión y colocación de techo con estructura metálica, con chapas zinc.	m2	1	220.000	220.000	Sin error aritmético
28	Reparación y mantenimiento de canaleta y cano de bajada-Provisión y colocación de bajada de canaleta con caño PVC de 100 mm	ml	1	50.000	50.000	Sin error aritmético
29	Mantenimiento de edificios-Reparación de filtración y humedad en paredes interior y exterior	m2	1	120.000	120.000	Sin error aritmético
30	Reparación de pared-Reparación de roturas de paredes con en varillado.	m2	1	90.000	90.000	Sin error aritmético
31	Reparación de revoque-Revoque en lugares por roturas. Incluye reparación, revoque, enduido y pintura.	m2	1	105.000	105.000	Sin error aritmético
32	Revestimiento de pared o muros-Texturado	m2	1	62.000	62.000	Sin error aritmético
33	Restauración o reparación de pisos-Cambio y colocación de piso porcelanato simil existente	m2	1	135.000	135.000	Sin error aritmético
34	Restauración o reparación de pisos-Provisión y colocación de pisos tipo baldosones de hormigón.	m2	1	70.000	70.000	Sin error aritmético
35	Restauración o reparación de pisos-Cambio y colocación de zócalo porcelanato.	m2	1	45.000	45.000	Sin error aritmético
36	Restauración o reparación de azulejos-Cambio y colocación de guardas de baños	ml	1	80.000	80.000	Sin error aritmético
37	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas -Provisión, cambio y colocación de cerraduras de puertas,	un	1	95.000	95.000	Sin error aritmético
38	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas - Mantenimiento de puerta de vidrio templado, ajustes y cambio de frenos.	gl	1	800.000	800.000	Sin error aritmético
39	Aberturas-Provisión y colocación de vidrios de ventanas, aislaciones con cerraduras y materiales.	m2	1	200.000	200.000	Sin error aritmético
40	Servicio de pintura de exteriores-Pintura látex para exterior con tratamiento antihumedad	m2	1	90.000	90.000	Sin error aritmético
41	Servicio de pintura de interiores-Pintura látex para interior con tratamiento antihumedad (con retoques de enduido)	m2	1	65.000	65.000	Sin error aritmético
42	Servicio de pintura de aberturas-Pintura látex en puertas y ventanas de maderas con tratamiento contra plagas.	m2	1	120.000	120.000	Sin error aritmético
43	Servicio de pintura-Pintura de carpintería de madera al sintético.	m2	1	40.000	40.000	Sin error aritmético
44	Servicio de pintura cielo raso-Pintura de cielorraso al látex.	m2	1	30.000	30.000	Sin error aritmético
45	Servicio de mantenimiento de edificios-Provisión y colocación de barras de apoyo para discapacitados en baño	un	1	800.000	800.000	Sin error aritmético
46	Servicio de jardinería-Remoción de plantas	m2	1	120.000	120.000	Sin error aritmético
47	Mantenimiento de edificios-Provisión y colocación de piso tipo asfalto	m2	1	270.000	270.000	Sin error aritmético
48	Servicio de Herrería-Trabajos de herrería en Gral.	ml	1	110.000	110.000	Sin error aritmético
49	Servicio de mantenimiento de edificios-Refuerzo de hormigón armado	m3	1	2.300.000	2.300.000	Sin error aritmético
50	Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado Tipo Split - Limpieza de Condensador	un	1	216.667	216.667	Sin error aritmético
51	Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado Tipo Split - Limpieza de Evaporador	un	1	216.667	216.667	Sin error aritmético
52	Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado Tipo SPLIT, Provisión de Carga de Gas refrigerante con colocación de filtro de 1, 2 o 3 salidas	un	1	406.667	406.667	Sin error aritmético
TOTAL GUARANIES					12.568.968	Sin error aritmético

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN ARITMÉTICA: Verificado y controlado minuciosamente el valor unitario y total propuesto en la oferta física de la empresa "JF FERRETERÍA Y CONSTRUCCIONES", con RUC N° 4253453-4, estos evaluadores dejan constancia que **no fue necesaria la realización de corrección aritmética.**



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Informe de Evaluación y Recomendación

MINOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2024
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL" ID 446428

3.1 CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

N.º	Descripción	U.M	Cant.	Empresa: JF Ferrería		Empresa: XXXX		Empresa: XXXX	
				Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Mantenimiento de edificios-Remoción de artefactos eléctricos	un	1	23.000	23.000	/	/	/	/
2	Mantenimiento de edificios-Remoción De ciclorsaso	m2	1	48.000	48.000	/	/	/	/
3	Mantenimiento de edificios-Remoción De revoque	m2	1	20.000	20.000	/	/	/	/
4	Mantenimiento de edificios-De artefacto sanitarios	un	1	35.000	35.000	/	/	/	/
5	Limpieza de obra-Provisión de Contenedor para escombros	un	1	550.000	550.000	/	/	/	/
6	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias-Instalación y colocación de cañería de 100 mm.	ml	1	55.000	55.000	/	/	/	/
7	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias-Instalación y colocación de cañería de 50 mm.	ml	1	44.000	44.000	/	/	/	/
8	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias-Reparación de pérdidas de agua	un	1	350.000	350.000	/	/	/	/
9	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias-Provisión y cambio de canilla	un	1	190.000	190.000	/	/	/	/
10	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias-Cambio de inodoro de acuerdo al modelo extraído	un	1	550.000	550.000	/	/	/	/
11	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias-Cambio de tapa de inodoros de acuerdo al modelo extraído.	un	1	85.000	85.000	/	/	/	/
12	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias-Cambio de lavatorio de acuerdo al modelo extraído	un	1	230.000	230.000	/	/	/	/
13	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias-Cambio y colocación de espejo del baño	m2	1	150.000	150.000	/	/	/	/
14	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias-Mantenimiento y control de acometidas de agua corriente.	un	1	180.000	180.000	/	/	/	/



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Informe de Evaluación y Recomendación

“MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL” ID 446428

MINOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2024

31	Reparación de revoque-Revoque en lugares por roturas. Incluye reparación, revoque, endudo y pintura.	m2	1	105.000	105.000															
32	Revestimiento de pared o muros-Texturado	m2	1	62.000	62.000															
33	Restauración o reparación de pisos-Cambio y colocación de piso porcelanato simil existente	m2	1	135.000	135.000															
34	Restauración o reparación de pisos-Provisión y colocación de pisos tipo baldosones de hormigón.	m2	1	70.000	70.000															
35	Restauración o reparación de pisos-Cambio y colocación de zócalo porcelanato.	m2	1	45.000	45.000															
36	Restauración o reparación de azulejos-Cambio y colocación de guardas de baños	ml	1	80.000	80.000															
37	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas -Provisión, cambio y colocación de cerraduras de puertas,	un	1	95.000	95.000															
38	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas -Mantenimiento de puerta de vidrio templado, ajustes y cambio de frenos.	gl	1	800.000	800.000															
39	Aberturas-Provisión y colocación de vidrios de ventanas, aislaciones con cerraduras y materiales.	m2	1	200.000	200.000															
40	Servicio de pintura de exteriores-Pintura látex para exterior con tratamiento antihumedad	m2	1	90.000	90.000															
41	Servicio de pintura de interiores-Pintura látex para interior con tratamiento antihumedad (con retoques de endudo)	m2	1	65.000	65.000															
42	Servicio de pintura de aberturas-Pintura látex en puertas y ventanas de maderas con tratamiento contra plagas.	m2	1	120.000	120.000															
43	Servicio de pintura-Pintura de carpintería de madera al sintético.	m2	1	40.000	40.000															
44	Servicio de pintura cielo raso-Pintura de cielorraso al látex.	m2	1	30.000	30.000															
45	Servicio de mantenimiento de edificios-Provisión y colocación de barras de apoyo para discapacitados en baño	un	1	800.000	800.000															
46	Servicio de jardinería-Remoción de plantas	m2	1	120.000	120.000															
47	Mantenimiento de edificios-Provisión y colocación de piso tipo asfalto	m2	1	270.000	270.000															
48	Servicio de Herrería-Trabajos de herrería en Gral.	ml	1	110.000	110.000															
49	Servicio de mantenimiento de edificios-Reforzo de hormigón armado	m3	1	2.300.000	2.300.000															



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Informe de Evaluación y Recomendación

“MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL” ID 446428

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2024						
50	Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado Tipo Split - Limpieza de Condensador	un	1	216.667	216.667	
51	Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado Tipo Split - Limpieza de Evaporador	un	1	216.667	216.667	
52	Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado Tipo SPLIT, Provisión de Carga de Gas refrigerante con colocación de filtro de 1, 2 o 3 salidas	un	1	406.667	406.667	
Total guaraníes				12.568.968		

OFERTA ECONÓMICA (POR CONTRATO ABIERTO) DE LA EMPRESA: “JF FERRETERÍA Y CONSTRUCCIONES”, con RUC N° 4253453-4, propiedad de la Señora Fani Graciela Dominguez:

- **PRECIO UNITARIO: TOTAL GS. 12.568,968 (GUARANÍES DOCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO) IVA INCLUIDO.**
- **MONTO MÍNIMO: TOTAL GS. 100.000.000 (GUARANÍES CEN MILLONES) IVA INCLUIDO. -----**
- **MONTO MÁXIMO: TOTAL GS. 200.000.000 (GUARANÍES DOSCIENTOS MILLONES) IVA INCLUIDO. -----**



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2024
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL" ID 446428

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y del 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. -----

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. -----

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional. -----

En tal sentido estos evaluadores proceden a la verificación de la planilla siguiente: -----

a) Empresa: "JF FERRETERÍA Y CONSTRUCCIONES", con RUC N° 4253453-4, -----

N.º	RUBRO	U.M	Cant. Máx.	Precio estimado por la Convocante		Empresa: JF Ferrería y construcciones		Porcentaje de diferencia (%)	Resultado
				Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total		
1	Mantenimiento de edificios-Remoción de artefactos eléctricos	un	1	23.000	23.000	23.000	23.000	0,00	En rango
2	Mantenimiento de edificios-Remoción De ciclorsaso	m2	1	48.000	48.000	48.000	48.000	0,00	En rango
3	Mantenimiento de edificios-Remoción De revoque	m2	1	20.000	20.000	20.000	20.000	0,00	En rango
4	Mantenimiento de edificios-De artefacto sanitarios	un	1	35.000	35.000	35.000	35.000	0,00	En rango
5	Limpieza de obra-Provisión de Contenedor para escombros	un	1	550.000	550.000	550.000	550.000	0,00	En rango
6	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias-Instalación y colocación de cañería de 100 mm.	ml	1	55.000	55.000	55.000	55.000	0,00	En rango
7	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias-Instalación y colocación de cañería de 50 mm.	ml	1	44.000	44.000	44.000	44.000	0,00	En rango
8	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias-Reparación de pérdidas de agua	un	1	350.000	350.000	350.000	350.000	0,00	En rango
9	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias-Provisión y cambio de canilla	un	1	190.000	190.000	190.000	190.000	0,00	En rango
10	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias-Cambio de inodoro de acuerdo al modelo extraído	un	1	550.000	550.000	550.000	550.000	0,00	En rango
11	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias-Cambio de tapa de inodoros de acuerdo al modelo extraído.	un	1	85.000	85.000	85.000	85.000	0,00	En rango
12	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias-Cambio de lavatorio de acuerdo al modelo extraído	un	1	230.000	230.000	230.000	230.000	0,00	En rango
13	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias-Cambio y colocación de espejo del baño	m2	1	150.000	150.000	150.000	150.000	0,00	En rango
14	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias-Mantenimiento y control de acometidas de agua corriente.	un	1	180.000	180.000	180.000	180.000	0,00	En rango
15	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias-Cambio de llave de paso de entre en baños.	un	1	145.000	145.000	145.000	145.000	0,00	En rango
16	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias-Trabajo de plomería en general solo mano de obra	un	1	260.000	260.000	260.000	260.000	0,00	En rango
17	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas-Provisión y cambio de lámparas led de 24 w	un	1	115.000	115.000	115.000	115.000	0,00	En rango



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2024

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL" ID 446428

18	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas-Provisión y cambio de lámparas led de 36 w	un	1	180.000	180.000	180.000	180.000	0,00	En rango
19	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas-Cambio de llaves termo magnéticas en los tableros y mantenimiento	un	1	250.000	250.000	250.000	250.000	0,00	En rango
20	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas-Cambio de cableado de un circuito de acuerdo a la potencia del mismo	un	1	299.967	299.967	299.967	299.967	0,00	En rango
21	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas-Provisión y colocación de tapas ciegas de tapas de llaves y conexión.	un	1	35.000	35.000	35.000	35.000	0,00	En rango
22	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas-Provisión y Colocación de cable de 2x2 mm ²	ml	1	22.000	22.000	22.000	22.000	0,00	En rango
23	Mantenimiento de edificios-Reubicación y mantenimiento de conexiones de señales débiles	gl	1	1.435.000	1.435.000	1.435.000	1.435.000	0,00	En rango
24	Servicio de instalación y reparación de cielorrasos-Mantenimiento y Reparación de cielorraso	m2	1	120.000	120.000	120.000	120.000	0,00	En rango
25	Servicio de instalación y reparación de cielorrasos-Provisión y colocación de cielorraso desmontable con perfil y yeso acartonado.	m2	1	150.000	150.000	150.000	150.000	0,00	En rango
26	Reparación de techo-Reparación y cambio de aislaciones de membrana tipo de aluminio.	m2	1	190.000	190.000	190.000	190.000	0,00	En rango
27	Reparación de techo-Provisión y colocación de techo con estructura metálica, con chapas zinc.	m2	1	220.000	220.000	220.000	220.000	0,00	En rango
28	Reparación y mantenimiento de canaleta y caño de bajada-Provisión y colocación de bajada de canaleta con caño PVC de 100 mm	ml	1	50.000	50.000	50.000	50.000	0,00	En rango
29	Mantenimiento de edificios-Reparación de filtración y humedad en paredes interior y exterior	m2	1	120.000	120.000	120.000	120.000	0,00	En rango
30	Reparación de pared-Reparación de roturas de paredes con en varillado.	m2	1	90.000	90.000	90.000	90.000	0,00	En rango
31	Reparación de revoque-Revoque en lugares por roturas. Incluye reparación, revoque, enduido y pintura.	m2	1	105.000	105.000	105.000	105.000	0,00	En rango
32	Revestimiento de pared o muros-Texturado	m2	1	62.000	62.000	62.000	62.000	0,00	En rango
33	Restauración o reparación de pisos-Cambio y colocación de piso porcelanato simil existente	m2	1	135.000	135.000	135.000	135.000	0,00	En rango
34	Restauración o reparación de pisos-Provisión y colocación de pisos tipo baldosones de hormigón.	m2	1	70.000	70.000	70.000	70.000	0,00	En rango
35	Restauración o reparación de pisos-Cambio y colocación de zócalo porcelanato.	m2	1	45.000	45.000	45.000	45.000	0,00	En rango
36	Restauración o reparación de azulejos-Cambio y colocación de guardas de baños	ml	1	80.000	80.000	80.000	80.000	0,00	En rango
37	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas -Provisión, cambio y colocación de cerraduras de puertas,	un	1	95.000	95.000	95.000	95.000	0,00	En rango
38	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas -Mantenimiento de puerta de vidrio templado, ajustes y cambio de frenos.	gl	1	800.000	800.000	800.000	800.000	0,00	En rango
39	Aberturas-Provisión y colocación de vidrios de ventanas, aislaciones con cerraduras y materiales.	m2	1	200.000	200.000	200.000	200.000	0,00	En rango
40	Servicio de pintura de exteriores-Pintura látex para exterior con tratamiento antihumedad	m2	1	90.000	90.000	90.000	90.000	0,00	En rango
41	Servicio de pintura de interiores-Pintura látex para interior con tratamiento antihumedad (con retoques de enduido)	m2	1	65.000	65.000	65.000	65.000	0,00	En rango
42	Servicio de pintura de aberturas-Pintura látex en puertas y ventanas de maderas con tratamiento contra plagas.	m2	1	120.000	120.000	120.000	120.000	0,00	En rango
43	Servicio de pintura-Pintura de carpintería de madera al sintético.	m2	1	40.000	40.000	40.000	40.000	0,00	En rango
44	Servicio de pintura cielo raso-Pintura de	m2	1	30.000	30.000	30.000	30.000	0,00	En rango



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL" ID 446428

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Referencial	Precio Ofertado	Precio Referencial	Precio Referencial	Diferencia	Observaciones
	cielorraso al látex.								
45	Servicio de mantenimiento de edificios- Provisión y colocación de barras de apoyo para discapacitados en baño	un	1	800.000	800.000	800.000	800.000	0,00	En rango
46	Servicio de jardinería-Remoción de plantas	m2	1	120.000	120.000	120.000	120.000	0,00	En rango
47	Mantenimiento de edificios-Provisión y colocación de piso tipo asfalto	m2	1	270.000	270.000	270.000	270.000	0,00	En rango
48	Servicio de Herrería-Trabajos de herrería en Gral.	ml	1	110.000	110.000	110.000	110.000	0,00	En rango
49	Servicio de mantenimiento de edificios-Refuerzo de hormigón armado	m3	1	2.300.000	2.300.000	2.300.000	2.300.000	0,00	En rango
50	Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado Tipo Split - Limpieza de Condensador	un	1	216.667	216.667	216.667	216.667	0,00	En rango
51	Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado Tipo Split - Limpieza de Evaporador	un	1	216.667	216.667	216.667	216.667	0,00	En rango
52	Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado Tipo SPLIT, Provisión de Carga de Gas refrigerante con colocación de filtro de 1, 2 o 3 salidas	un	1	406.667	406.667	406.667	406.667	0,00	En rango

➔ Luego de análisis, este Comité de Evaluación constata que la oferta del **oferente: "JF FERRETERÍA Y CONSTRUCCIONES"**, con RUC N° 4253453-4, se encuentra dentro de los márgenes estipulados, no supera al veinte y cinco por ciento (20%) por debajo del precio referencial y del quince por ciento (10%) por encima del precio (referencial) establecida por la convocante para la presente contratación. -----

En tales condiciones, encontrándose dentro del rango de los precios referenciales (+10%) y (-20%), **no requiere solicitar al oferente: "JF FERRETERÍA Y CONSTRUCCIONES" la explicación detallada de la composición de precios, conforme a los parámetros descritos en el PBC.** -----

CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Respecto a la aplicación del "Margen de Preferencia", se colige que la misma es inaplicable atendiendo que la oferta de la empresa: "JF FERRETERÍA Y CONSTRUCCIONES.", ha sido el único oferente evaluado y además cabe destacar que el bien ofertado es de origen extranjero (importado). En consecuencia, la posición no varía. -----

Ítem	Oferente	Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN)	Precio Ofertado	Margen de Preferencia del 40 % (cuarenta por ciento) a favor de productos y servicios de origen nacional	Precio Final con aplicación del Margen de Preferencia
/	/	/	/	/	/

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se **seleccionará la oferta de servicios de la firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.** -----

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último. -----

➤ **No se aplica el margen de preferencia por no darse el caso.** -----

Ítem	Oferente	Monto Total Ofertado	10% (diez por ciento) adicional aplicación de margen de preferencial local	Monto Final
/	/	/	/	/

Habiéndose analizado la oferta económica de la firma citada, este Comité procede a ordenar la oferta presentada de menor a mayor, conforme al siguiente orden de posicionamiento: -----



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2024
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL" ID 446428

N° de Orden	Oferente:	Total Guaraníes (IVA Incluido si corresponde)
1	JF FERRETERÍA Y CONSTRUCCIONES", con RUC N° 4253453-4	PRECIO UNITARIO: TOTAL GS. 12.568.968 (GUARANIES DOCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO) IVA INCLUIDO. ----- -MONTO MÍNIMO: TOTAL GS. 100.000.000 (GUARANÍES CIEN MILLONES) IVA INCLUIDO. ----- -MONTO MÁXIMO: TOTAL GS. 200.000.000 (GUARANÍES DOSCIENTOS MILLONES) IVA INCLUIDO. -----
2		

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la empresa "JF FERRETERÍA Y CONSTRUCCIONES", con RUC N° 4253453-4, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art 52 de la Ley 7021/22 y art. 62 del Decreto 9823/23 se seleccionará provisoriamente su oferta por ser evaluada como la más baja, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria. Si dicha oferta cumple sustancial y formalmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, **se procederá a rechazar dicha oferta.** -----

VERIFICACION DE LA OFERTA RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC.-

Atendiendo lo mencionado precedentemente, en el apartado, el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma "JF FERRETERÍA Y CONSTRUCCIONES", con RUC N° 4253453-4, ubicada como la empresa más baja en precio. -----

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	JF FERRETERÍA Y CONSTRUCCIONES
	Cumple/No cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple

Conforme al análisis realizado al cuadro precedente, se constata que la empresa evaluada ha cumplido en su totalidad con relación a los documentos formales exigidos en la Carta de Invitación. -----

CAPACIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA: "JF FERRETERÍA Y CONSTRUCCIONES", con RUC N° 4253453-4. -----

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA	"JF FERRETERÍA Y CONSTRUCCIONES"
	Cumple/No Cumple
1- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 03 (tres) últimos años (2020, 2021, 2022) para contribuyente de IRACIS/ IRE	Cumple

RATIO DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE:

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2020, 2021, 2022).

Concepto	Formula	2020	2021	2022	Total de los 3 últimos años	Promedios de los 3 últimos años	Coefficiente Medio	Resultados
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	0	0	58.783.007	58.783.007	19.594.336	13,12	CUMPLE
	Pasivo Corriente	0	0	4.480.630	4.480.630	1.493.543		

ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2020, 2021, 2022).



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL" ID 446428

Concepto	Formula	2020	2021	2022	Total de los 3 últimos años	Promedios de los 3 últimos años	Coefficiente Medio	Resultados
Endeudamiento	Pasivo Total	0	0	4.480.630	4.480.630	1.493.543	0,04	CUMPLE
	Activo Total	0	0	114.806.295	114.806.295	38.268.765		

A continuación, se prosigue con la verificación de documentos referente a la demostración del oferente si posee o tienen acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el contrato en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, según Planilla:-----

EL MÍNIMO DE ACTIVOS LÍQUIDOS Y/O LIBRES DE COMPROMISOS CONTRACTUALES: 20% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA								
Concepto	Formula	2020	2021	2022	Total de los 3 últimos años	Resultado	Equivalente a % del monto total de la Oferta de Gs. 200.000.000	Resultado Final
Activos Líquidos y Otros	Activo Corriente	0	0	58.783.007	58.783.007	54.302.377	27%	CUMPLE
	Pasivo Corriente	0	0	4.480.630	4.480.630			

Luego de analizar la Capacidad Financiera del oferente, este Comité constata que la empresa nominada ha demostrado su cumplimiento satisfactoriamente.-----

6.2-REQUISITO DOCUMENTAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIAL GENERAL Y ESPECÍFICA EN OBRAS.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	"JF FERRETERÍA Y CONSTRUCCIONES"
	Cumple/No Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	Cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple

6.2.1- VERIFICACIÓN EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Requisitos Mínimos	Documentación requerida	"JF FERRETERÍA Y CONSTRUCCIONES"
		Cumple/No Cumple
<ul style="list-style-type: none"> Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50%. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. 	Completar los formularios: experiencia general y facturación anual media en construcción	Cumple

6.2.3- VERIFICACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Requisitos Mínimos	Documentación requerida	"JF FERRETERÍA Y CONSTRUCCIONES"
		Cumple/No Cumple
<ul style="list-style-type: none"> Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. 	Completar el formulario: experiencia específica en Construcción	Cumple



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2024
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL" ID 446428

<ul style="list-style-type: none"> • Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados dentro de los periodos (2020, 2021, 2022 y 2023) en las siguientes actividades clave: Mantenimiento y Reparación de edificios, construcciones de obras civiles 	Completar los formularios: experiencia general en construcción y situación financiera	Cumple
--	---	--------

6.5 CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

6.5.1 REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	JF FERRETERÍA Y CONSTRUCCIONES
	Cumple/No Cumple
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del	Cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	Cumple
Patente profesional, copia de matrícula	Cumple

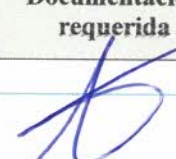
Requisitos Mínimos	Documentación requerida	JF FERRETERÍA Y CONSTRUCCIONES
		Cumple/No Cumple
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: <ul style="list-style-type: none"> - 01 Ingeniero Civil o Arquitecto para Residente para el sitio de obras como mínimo de 5 años de experiencia Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras Ingeniero Civil o Arquitecto con 05 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Completar el formulario: "Lista del personal propuesto para la obra"	Cumple

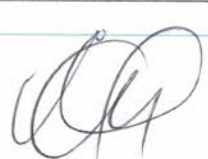
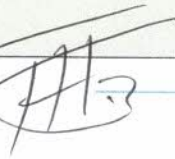
6.6 CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

6.6.1 REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS.-

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	JF FERRETERÍA Y CONSTRUCCIONES
	Cumple/No Cumple
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple

6.6.2-EVALUACIÓN -CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Requisitos Mínimos	Documentación requerida	JF FERRETERÍA Y CONSTRUCCIONES
		Cumple/No Cumple
		Cumple



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2024
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL" ID 446428

<ul style="list-style-type: none">• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 Camión Volquete tipo tumba, 1 Camión de transporte liviano, 1 Mezcladora de hormigón, 1 Contenedor para basura, 1 Soldador, 1 Camión tipo volcadores. Herramientas menores varias: Andamios, escalera, carretillas, cucharas de albañil, baldes, pinzas, tenazas, martillos,• Equipos de seguridad personal: Cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, equipos de señalización obras.• Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Completar los formularios: "Lista de equipos" y cronograma de utilización de equipos"	Cumple
--	---	--------

CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS: NO APLICA.

MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Este Comité evaluador ha analizado todos los documentos del proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia económica, técnica y legal, como así también ha demostrado experiencia suficiente para la provisión de los bienes requeridos; y los precios ofertados son ventajosos para los intereses de la institución comunal.

Por lo tanto, cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Ésta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada, presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. En este estado, este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria, habiendo cumplido con las condiciones estipuladas en el PBC, cuenta con las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato y presenta el precio evaluado como el más bajo, por lo que cumple con lo dispuesto en el art. 52 de la Ley 7021/22 De Contrataciones Públicas y el art. 62° Decreto Reglamentario N° 9823/23.

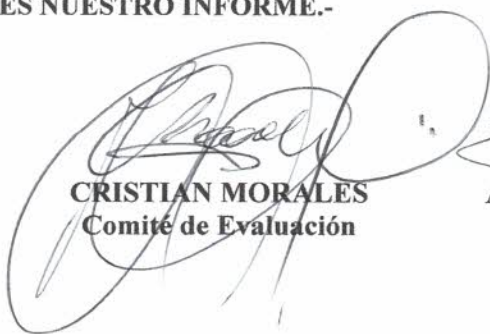
Que, la oferta de la Empresa "JF FERRETERÍA Y CONSTRUCCIONES", con RUC N° 4253453-4, es la evaluada como más baja.

7-RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto, y considerando que todo se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el art. 52 de la Ley 7021/2022 De Contrataciones Públicas, el artículo 62 del Decreto Reglamentario N° 9823/23 y demás concordantes, que la oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación Presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precios evaluados como ventajosos, éste Comité, **RECOMIENDA: LA ADJUDICACION BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL** del llamado de LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL" – ID N° 446428, a favor de la Empresa: "JF FERRETERÍA Y CONSTRUCCIONES", con RUC N° 4253453-4, propiedad de la Señora Fani Graciela Domínguez por contrato abierto, para **PRECIO UNITARIO: TOTAL GS. 12.568.968 (GUARANIES DOCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO) IVA INCLUIDO**, para **MONTO MÍNIMO:** por el valor total de **GS. 100.000.000 (GUARANÍES CIEN MILLONES) IVA INCLUIDO**; y para **MONTO MÁXIMO:** por el monto Total de **GS. 200.000.000 (GUARANÍES DOSCIENTOS MILLONES) IVA INCLUIDO**, de conformidad a la determinación de las cantidad y monto detallado en la Planilla de Precio que fue ofertado por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones.

No habiendo otro tema que tratar, se concluye el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación de su contenido, pasando a firmas en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ES NUESTRO INFORME.-


CRISTIAN MORALES
Comité de Evaluación


ALCIDES S. ARAUJÓ VALDÉZ
Comité de Evaluación


ALREDO ESPINOLA.
Comité de Evaluación